



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 28 de diciembre de 2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación, para concesión de obra pública para la construcción y explotación de un velatorio, conforme a las siguientes bases:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Nombre del Organismo: Ayuntamiento de Espinoso del Rey. Pleno.
- b) Dirección: Plaza de España, 1.- Espinoso del Rey (Toledo) C.P: 45650;
- c) Teléfono: 925703601.
- d) Telefax: 925056366.
- e) Correo electrónico: ayuntamientoespinoso@gmail.com.

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación: Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.espinosodelrey.es/

3. Tipo de poder adjudicador: Entidad Local. Ayuntamiento. Principal actividad ejercida: Administración Pública.

1.-OBJETO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

El objeto lo constituye la concesión de obra pública para la construcción y explotación de un velatorio así como la presentación del correspondiente proyecto de ejecución, de conformidad con los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que rigen la presente licitación.

El contrato se adjudicará por el procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y ss. de la LCSP 2017.

2.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Al ser un contrato de concesión de obra pública y a tenor de lo previsto en el artículo 14 LCSP 2017, la contraprestación está constituida por el derecho a la explotación de las instalaciones durante el plazo de vigencia de la concesión.

A los efectos previstos en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de 100.000,00 euros más 21.000,00 euros de I.V.A. lo que hace un total de ciento veinte mil euros (121.000,00 €).

3.-GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 106 LCSP 2017, no será necesario que los licitadores constituyan garantía provisional.

4.-PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Domicilio: Plaza de España, número 1. 45650- Espinoso del Rey (Toledo).
 - b) Página web: www.espinosodelrey.es.
 - c) Teléfono y fax: 925703601 - 925056366.
- Espinoso del Rey, 10 de enero de 2019.-El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

N.º.-259